



**izquierda unida-verdes**  
**Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

### **Valoración del Pleno Ordinario del 31 de octubre de 2018.**

El Gobierno Local sacó adelante las Ordenanzas Fiscales para 2019 gracias a la abstención del Grupo Popular. Son unas Ordenanzas que, en la mayoría de los casos, como señalan los propios informes técnicos “pretenden mejorar la redacción, sin que supongan incremento o decremento alguno para las arcas municipales”. Como novedad se introduce una bonificación del 75 % en el Impuesto de Vehículos, para aquellos con motor eléctrico, una tasa que puede posibilitar el aparcamiento exclusivo de los vendedores de la Plaza, una bonificación del 50 % en algunos precios públicos para quienes realicen 40 horas de voluntariado en las actividades propuestas desde el Ayuntamiento y la reducción en las exigencias para obtener bonificaciones en el Impuestos de Construcciones Instalaciones y Obras por la contratación de demandantes de empleo en riesgo de exclusión social.

Desde IU planteamos nuestra discrepancia respecto a que sólo se bonifiquen aquellas actuaciones de voluntariado organizadas por el Ayuntamiento y, además, señalamos que más bien debería tenerse en cuenta el nivel económico. Por otra parte, la reducción de 5 a 1 en el número de trabajadores que posibilita el aumento de bonificación en el ICIO del 30 % al 40%, cuando se contrata de la bolsa de exclusión social acreditada por los Servicios Sociales, creemos que tiene escasa repercusión en el comercio o la pequeña empresa, y lo que si hace es rebajar las exigencias a la gran empresa beneficiaria de estas bonificaciones, que pueden alcanzar hasta el 60 % de la base liquidable de este Impuesto. Todo ello, sin que hasta la fecha tengamos claro la repercusión social que se persigue, por lo que votamos en contra.

La modificación propuesta respecto al pago a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla de la factura del agua, entendemos que, con el abono directo de la empresa prestataria del servicio, se atienden los requerimientos de la Intervención Municipal y se agilizan los trámites, sin que ello suponga pérdida del control de la facturación.

Respecto a la aprobación definitiva de la Modificación nº3 del Plan Parcial El Valle, actualmente en desarrollo, supone atender las necesidades de Industrialhama para atender las demandas de las empresas que pretenden instalarse sin desvirtuar el Plan inicial, regulando las instalación de almacenes robotizados y el uso de las parcelas, con la categoría de “industria ligera con tolerancia comercial”.

Respecto a la moción sobre licitación, adjudicación y desarrollo del denominado Arco Norte de Murcia y el tercer carril de la A-7 entre Crevillente y Alhama. Expresamos nuestra apuesta por el desarrollo de estas obras, aunque echamos en falta que se hiciese referencia a cuestiones como los accesos a Primafrío o la solución al nudo entre la A7 y la RM-2 al Campo de Cartagena que afectan directamente a nuestra localidad. Por otra parte señalamos nuestra total discrepancia sobre el planteamiento del PP para la financiación de esta obra mediante fórmulas



**izquierda unida-verdes**  
**Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

en las que las empresas adelantan la inversión a cambio de cobrar canon fijo durante 30 o 40 años, por el encarecimiento del coste final de las mismas. Está práctica, como se ha demostrado, sirve para inflar con dinero público a las empresas de siempre o para pagar millonarios rescates. Por otra parte, con demasiada frecuencia están relacionadas con los casos de corrupción del Partido Popular. Por lo que desde IU-Verdes apostamos por la financiación pública.

Sobre la propuesta de la Asociación Pensamiento Caleriano, compuesta por antiguos alumnos del IES Valle de Leiva, para que cuando el actual edificio sea de propiedad municipal pase a denominarse Centro Cultural José Calero Heras. Desde IU, expresamos sin ningún género de dudas, nuestro total respaldo a esta iniciativa. Para IU-Verdes, la misma no hace sino recoger el sentir de todos los alhameños y alhameñas que han tenido la fortuna de ser alumnos de don José Calero Heras. Este año que justo se cumplen los 50 años del Instituto Nacional de Bachillerato Valle de Leyva, su Instituto.

En el apartado de ruegos y preguntas nos interesamos por los informe de morosidad, la presentación de la Cuenta General de 2017, la situación del Inventario Municipal de Bienes, la publicación de las cuentas de los grupos municipales, el destino de los fondos para actuaciones de carácter medioambiental contempladas en el Convenio Urbanístico Condado I o sobre la regulación de la utilización de los patinetes eléctricos.